



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BÚGER

7016

Aprobación inicial suplemento de crédito 1/2022

Aprobado inicialmente por el pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2022, la propuesta de aprobación del expediente de suplemento de crédito 1/2022 financiado con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada del año 2021, el cual, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 169 y siguientes del R.D. L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público a efectos de reclamaciones por plazo de 15 días.

El expediente de suplemento de crédito número 1/2022 se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presenta ninguna reclamación.

(Firmado electrónicamente: 12 de agosto de 2022)

El alcalde

Pere Torrens Escalas

